



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



BOLETÍN CNBS EDUCACIÓN FINANCIERA





CONTENIDO

- 2** Introducción
- 3** ¿Qué es la CNBS y qué hace?
- 4** ¿A quién supervisa la CNBS?
- 5** Sistema de Atención a Reclamos CNBS
- 6** Seguridad de la Información para el Usuario Financiero
- 8** Buen uso de tu tarjeta de crédito
- 9** 3 Pasos para elegir el mejor seguro
- 10** Errores más comunes en tus Finanzas Personales
- 11** Puntos claves para planificar tu jubilación
- 12** Central de Información Crediticia
- 13** ¿Cómo adquiero MI REPORTE CREDITICIO?
- 14** ¿Qué es el sobreendeudamiento y cómo podemos evitarlo?
- 15** Inclusión Financiera de las Mujeres
- 16** Elabora tu presupuesto familiar paso a paso
- 17** Y tú, ¿Ya sabes cómo ahorrar?
- 18** Consejos para elegir tu primera tarjeta de crédito
- 19** Y tú, ¿Enfrentas inteligentemente tus deudas?
- 20** Invirtiendo se puede llegar lejos
- 21** Ideas para iniciar tu negocio

AUTORIDADES CNBS

Marcio G. Sierra Discua
Comisionado Presidente

Alba Luz Valladares O'Connor
Comisionada Propietaria

Esdra Josiel Sánchez Barahona
Comisionado Propietario

INTRODUCCIÓN

Los efectos económicos del COVID-19 están suponiendo un desafío para millones de personas a nivel global, por lo que la educación y la resiliencia financiera tienen más relevancia; los esfuerzos para que estas lleguen a todos los niveles es un trabajo arduo que como Gobierno de Honduras se tiene el compromiso, para que la población hondureña pueda afrontar la crisis económica que, desde el 2019, golpea fuertemente las finanzas personales, familiares y de los negocios.

Afrontar dicha problemática es un desafío y, sin educación financiera, mucho más. Como Comisión Nacional de Bancos y Seguros estamos claros de ello, por lo que el Programa de Educación Financiera que inició desde el 2012, ha tenido un giro debido a las circunstancias y necesidades de la población objetivo, pasando de realizar actividades solamente presenciales a actividades virtuales o híbridas, obteniendo resultados positivos debido a que se tuvo un mayor alcance, ya que pudimos compartir capacitaciones con grupos a nivel nacional.

Las instituciones aliadas al Programa de Educación Financiera fueron claves para la ejecución de webinars en los que se desarrollaron nuevos temas enfocados en la problemática de COVID-19 y sus efectos, por ejemplo, "Salud Financiera", "Finanzas en Tiempos de Crisis", "El Hogar y El Negocio" y "Asegurando Tu Negocio". Asimismo, se continuó con la ejecución de algunos eventos nacionales e internacionales como el Global Money Week y el Día Mundial del Ahorro.

Por otro lado, la tecnología ha sido un factor elemental para continuar con las actividades de educación financiera, ya que se trabajó en fortalecer el Aula Virtual de la CNBS creando 11 cursos para formar competencias y habilidades específicas como: "Resiliencia Financiera", "Finanzas en Tiempos de Crisis", "Generando Oportunidades de Ahorro Inteligente", "Yo y Mis Finanzas", "Deberes y Derechos del Usuario

Financiero y Sistema de Atención a Reclamos", "Central de Información Crediticia", "Mini serie de Educación Financiera", "Seguridad de la Información para Usuarios Financieros", "El Hogar y El Negocio" y "Asegurando Tu Futuro". Además, también se crearon Simuladores de Ahorro y Presupuesto de forma virtual.

Debido a la enorme cantidad de personas que solicitaban su historial crediticio de la Central de Información Crediticia de forma presencial y por correo electrónico, se creó el aplicativo "Mi Reporte Crediticio" donde cada persona puede consultar su historial crediticio de forma inmediata los 365 días del año, desde cualquier dispositivo y sin ningún costo, así como, recibir asesoría.

Finalmente, cuando se trata de protección a la ciudadanía, la educación financiera puede facilitar el conocimiento de derechos, obligaciones y la mejor manera de tomar decisiones racionales en pro de un bienestar que vaya de lo particular a lo general como nación. Este boletín ofrece el conocimiento necesario para lograr objetivos que permitan alcanzar conceptos financieros básicos en los lectores, por lo que les invitamos para puedan ver y analizar el contenido en cada una de sus páginas.





¿Qué es la CNBS y qué hace?

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros es la encargada de velar por la protección de los usuarios financieros, es una institución desconcentrada de la Presidencia de la República de Honduras, creada por el Artículo 245, numeral 31 de la Constitución de la República de Honduras y organizada por el Decreto Legislativo N°155-95 emitido por el Congreso Nacional el 24 de octubre de 1995.

La labor de la CNBS:

1.

Supervisa las Instituciones financieras y otras instituciones que hacen actividades análogas, para que cumplan con lo establecido en las leyes y normas del Sistema Financiero Nacional.

2.

Desarrolla un Programa de Educación Financiera para que los usuarios puedan conocer sus derechos y deberes ante las instituciones financieras supervisadas.

3.

Resuelve los reclamos de los usuarios sobre los productos y servicios financieros.



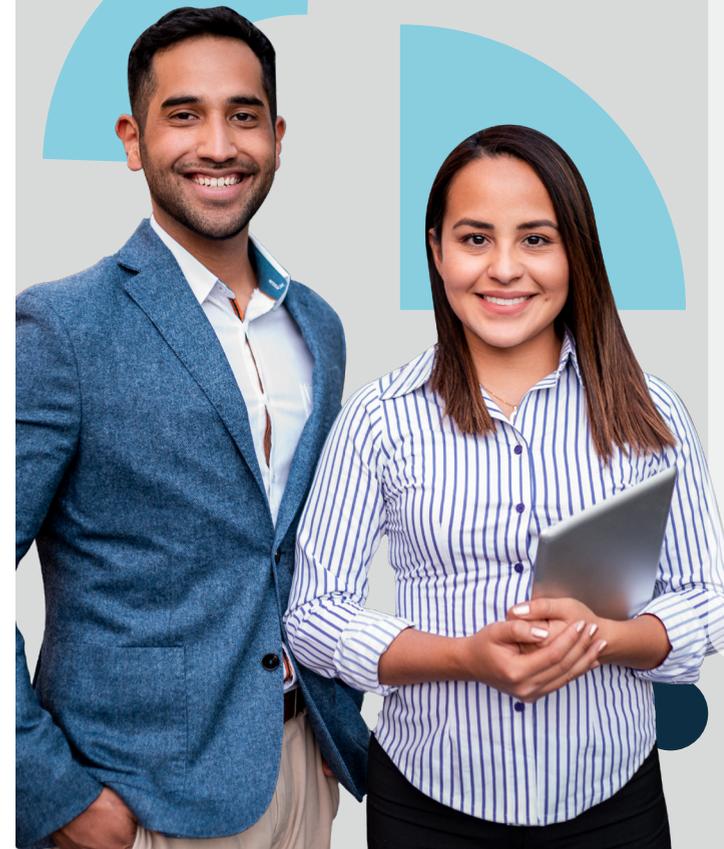
¿A quién supervisa la CNBS?

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) supervisa a los Bancos, Instituciones de Seguro, Institutos de Previsión, entre otros.

Para lograr dicha labor la CNBS utiliza la normativa pertinente a fin de asegurar que los indicadores de sus supervisados sean los adecuados, en virtud de manifestar la estabilidad financiera en el Sistema Nacional Financiero.

Instituciones supervisadas por la CNBS

- Bancos Comerciales
- Bancos Estatales
- Sociedades Financieras
- Oficinas de Representación
- Banca de Segundo Piso
- Instituciones de Seguros
- Procesadoras de Tarjetas de Crédito
- Fondos Privados de Pensiones
- Fondos Públicos de Pensiones
- Bolsas de Valores
- Casas de Bolsa
- Almacenes Generales de Depósitos
- Casas de Cambio
- Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras
- Centrales de Riesgos Privadas
- Sociedades Clasificadoras de Riesgos
- Sociedades Remesadoras de Dinero
- Administradora de Fondos de Garantías Recíprocas
- Instituciones no Bancarias que brindan servicios de pago utilizando dinero electrónico (INDEL)
- Otras instituciones



Sistema de Atención a Reclamos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Mediante el **Sistema de Atención a Reclamos** las instituciones supervisadas atienden los reclamos presentados por sus usuarios financieros, **es totalmente gratuito**. Los **Oficiales de Atención al Usuario Financiero** de cada institución supervisada, son los encargados de prestar este servicio.

RECLAMO ANTE LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS

1. Presentarse en el **Área de Reclamos de la Institución Supervisada** o buscar la vía digital en la página web de su institución supervisada.
2. **Solicite o llene la "HOJA DE RECLAMACIÓN"** por la vía que decidió hacerlo.
3. **Llene la HOJA DE RECLAMACIÓN:**
Presencial: Entréguela y verifique que le devuelvan una Copia que contenga fecha y sello de recibido por parte de la Institución reclamada.
Digital: Verificar que le quede un acuse de recibido.
5. La respuesta **se entregará en 10 días hábiles contados a partir de la fecha del reclamo**, este plazo podrá ser ampliado hasta 10 días hábiles más, debiendo informarlo por escrito.
6. En el caso de aquellos reclamos relacionados con productos ofrecidos de acuerdo con licencias internacionales o cuando se trate de reclamos cuya solución depende de instituciones del extranjero, **el plazo máximo para resolverlo será de 30 días hábiles**.

PASOS PARA PRESENTAR UN RECLAMO ANTE LA CNBS

Si transcurridos los 10 días hábiles en que presentó su Reclamo ante la Institución Supervisada, ésta no respondió por escrito a su Reclamo, o la respuesta obtenida no le es satisfactoria, puede presentar o enviar su Reclamo ante la Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF) de la CNBS mediante la vía presencial o ventanilla electrónica.

- Hoja de Reclamación
- Respuesta de la Institución Supervisada (si la hubiere)
- Documentación que soporte el Reclamo
- Tarjeta de Identidad

Nota: Usted puede presentar su Reclamo de manera personal, pero en caso de preferir ser representado por un Apoderado Legal, éste debe presentarnos Poder de Representación Original y fotocopia de este.

Para más información puedes escribir al correo electrónico consultasgpuf@cnbs.gob.hn



SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL USUARIO FINANCIERO

La seguridad de la información consiste en tomar medidas de precaución para proteger tu **información personal y confidencial en sitios web** y analizar la importancia de proteger la información asociada a tus productos y servicios financieros. A continuación, te brindamos algunos consejos:

Utiliza contraseñas diferentes para cada sitio, ya sea correo electrónico, cuentas bancarias, entre otros.

Utiliza contraseñas seguras con 12 caracteres mínimos, alfanuméricos, con mayúsculas y minúsculas, así como caracteres especiales (#, \$, *, entre otros).

Protege tu información evitando abrir o descargar archivos adjuntos, así como hacer clic en enlaces desconocidos de correos sospechosos o mensajes de redes sociales.

Usa solo equipos de confianza para realizar tus transacciones financieras y no abandones el equipo en ningún momento sin antes cerrar adecuadamente la sesión.

Es importante además que conozca algunos tipos de fraude financieros que existen para no ser una víctima:

El fraude financiero es un tipo de delito que afecta el patrimonio personal y/o empresarial, donde existe una sustracción maliciosa de estos fondos.



Estos incluyen:

Fraude tradicional

(estafa piramidal, créditos falsos, giro doloso de cheques, entre otros).

Abuso

Abuso de firma en blanco u otras prácticas ilegales.



Clonación

Clonación de tarjeta de crédito o débito.

Fraude cibernético

(phishing, smishing, vishing, spywares, fakewebs, malware, entre otros).

Phishing:

Es un tipo fraude por medio de correos electrónicos falsos donde te remiten un enlace para ingresar a páginas web fraudulentas y robar tu información personal.

Vishing:

Este tipo de fraude se realiza por medio de llamadas, las cuales son falsas o contienen audios engañosos.

Smishing:

Este tipo de fraude se realiza por medio de llamadas, las cuales son falsas o contienen audios engañosos.



¿Qué hacer si eres víctima de fraude en tus productos financieros?

Primero, debes conservar la calma. Este punto es importante, porque muchas personas se desesperan cuando ven que su seguridad y derechos son infringidos.

Segundo, en caso de delito financiero se debe denunciar (fiscalía, policía, juzgados) en las instancias correspondientes.

El buen uso de tu tarjeta de crédito

La tarjeta de crédito es un producto financiero que permite a los tarjeta habientes disponer de una línea de crédito para adquirir bienes o servicios en los comercios afiliados a la red de pagos y retirar efectivo en los cajeros automáticos.

Es una herramienta muy útil que brinda las siguientes ventajas:

- Te puede sacar de apuros en caso de emergencias.
- Permite llevar un control de las compras al guardar los comprobantes y compararlos con el estado de cuenta.
- Puede utilizarse en diferentes países.

La decisión de adquirir una tarjeta de crédito va más allá de una publicidad atractiva, lo importante es seguir los mejores consejos para darle un buen uso:

- Compara antes de contratar. No todas las tarjetas de crédito tienen los mismos beneficios o costos asociados a la contratación del producto. Investiga y elige la mejor opción en el siguiente link conoceycompara.cnbs.gob.hn o puedes bajar la aplicación de CONOCE Y COMPARA por medio de Play Store.
- Lee bien el contrato antes de firmar, aclara todas las dudas con el ejecutivo del banco.
- No te limites a pagar sólo el mínimo. Lo recomendable para no pagar intereses es cancelar el saldo acumulado de contado antes de la fecha máxima de pago.
- Asegúrate que el sobre donde te entregan la tarjeta de crédito con el PIN, el empaque esté completamente sellado. Recuerda memorizar el PIN y no lo debes de compartir con nadie.
- No olvides guardar la tarjeta de crédito después de utilizarla y asegúrate que la transacción haya sido concluida en el cajero automático o/en cualquier establecimiento.
- Si vas utilizar tu tarjeta para compras en línea, asegúrate que no existan riesgos, siempre revisa si la página web es la correcta o lee los comentarios sobre la experiencia de otros.



3 pasos para elegir el mejor seguro

Una de las mejores maneras para enfrentar un imprevisto sin desestabilizar tu economía es la contratación de un seguro que te indemnice ante los daños que pudieran resultar.

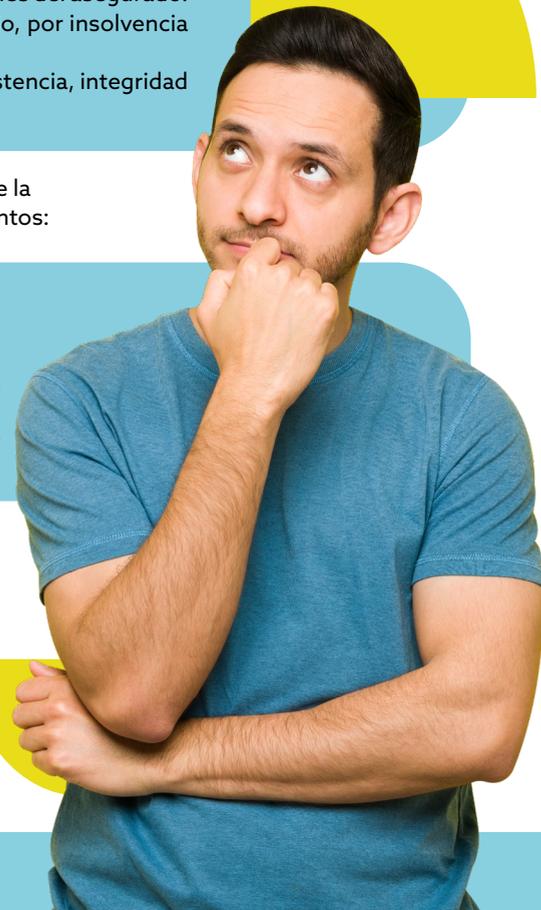
1. El primer paso si contemplas la contratación de uno, es conocer estas opciones que existen y elegir la que mejor se adapte a tu contexto:

- **Contra daños:** Enfocado en cosas o inmuebles.
- **De cosechas y ganados:** Orientado al sector agropecuario.
- **Contra la responsabilidad:** Protege los daños a terceros ante un accidente, mobiliario urbano o personas.
- **De incendio:** Ampara ante daños que resulten de esta situación.
- **De transporte:** Garantiza los gastos de los riesgos en el transporte de mercancía.
- **De automóviles:** Avala los daños al auto ante cualquier percance, a propiedad ajena o terceras personas.
- **Generales:** Pensados en la protección general de los bienes del asegurado.
- **De crédito:** Responde ante cualquier problema crediticio, por insolvencia total o parcial de un deudor.
- **De Personas:** Garantiza la integridad del asegurado (existencia, integridad personal o salud).

2. El segundo paso es poner atención al momento de la contratación, principalmente en los siguientes puntos:

- **Asegúrate** en instituciones legalmente autorizadas.
- **Identifica** los riesgos y elige la cobertura adecuada a tus necesidades.
- Siempre da **información veraz y objetiva**, ya que la falsedad podría ser causa de anulación del contrato.
- Toma en cuenta los **procedimientos y plazos** para hacer válido el seguro.

3. El tercer paso es alinearte a la normatividad del contrato y **pagar puntualmente** para que puedas recibir la protección y respaldo que necesitas.



ERRORES MÁS COMUNES EN TUS FINANZAS PERSONALES



Puntos claves para planificar tu jubilación

Aunque **60 años de edad** o 20 años mínimos como cotizantes pudieran parecer muy lejanos a tu presente, es momento de considerar de qué vas a vivir al momento de tu retiro y si realmente estás ahorrando lo suficiente para disfrutar de una **vejez tranquila y sin preocupaciones**.

Un plan de pensiones es una herramienta ideal para el ahorro a largo plazo que está ligado a la jubilación, sin embargo, debes tomar en cuenta algunos consejos como los siguientes para disfrutar de una jubilación digna:

Este ahorro a largo plazo te permitirá durante tu vida productiva protegerte de los riesgos por accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y otros riesgos inherentes a la persona natural, con el propósito de garantizar una protección socioeconómica razonable, que asegure los ingresos económicos derivados de una incapacidad total y permanente, una vejez digna y la cobertura a los sobrevivientes beneficiarios en caso de muerte.

1. Ahorra desde ya.
No importa si apenas vas a empezar ni cuánto vas a ahorrar. Mientras más pronto empieces, más tiempo tendrás para hacer crecer tu dinero.

2. Establece metas realizables.
Visualiza cómo quieres vivir en tu retiro y cuánto te va a costar. Todo está en función de cuáles serán tus necesidades y en cuánto tienes que ahorrar para cubrirlas.

3. Realiza aportes voluntarios. (Aplica para Fondos Privados de Pensiones)
En cualquier momento los puedes efectuar y mientras más deposites, más alta será tu pensión de retiro.

4. Genera beneficios adicionales.
La mejor manera de llegar a tu retiro, es disponer de recursos monetarios propios, que signifique una renta adicional de tu fondo de retiro.



Central de Información Crediticia

Es el sistema administrado por el CNBS, mediante el cual se consolida la información proporcionada por las instituciones supervisadas, de todas las personas naturales y jurídicas que adquieren compromisos u obligaciones crediticias con ellas, en su calidad de deudores, codeudores, avales o fiadores.

¿Cuánto tiempo permanece la información crediticia negativa en la CIC?

Situación

Tiempo de Permanencia de la Información Negativa

Si un crédito en mora **se paga en su totalidad**.



Para Créditos comerciales, incluyendo agrícola, y microcrédito:

Se deja de reportar la información crediticia negativa en el informe de la CIC al mes siguiente.

Para créditos de consumo, incluyendo tarjetas de crédito, y de vivienda:

La información negativa se deja de reportar 90 días después de cancelar la deuda.

En caso de **no pagarse la totalidad del préstamo** y el monto adeudado es igual o menor a \$200, o su equivalente en Lempiras.

Después de los **90 días de atraso**, se deja de reflejar la información negativa **en el historial crediticio**.

Si el crédito está en mora, y su saldo adeudado **se encuentra entre los US\$200 y US\$3,000, o su equivalente en Lempiras**

Para créditos de vivienda:
Después de seis meses de atraso (180 días), la información negativa se reportará por un período de dos (2) años más.

Para los otros tipos de crédito:
Después de tres meses de atraso (90 días), la información negativa seguirá reportándose por un período de dos (2) años.

Los créditos mayores a US\$3,000 o su equivalente en Lempiras, que se encuentren en mora.

Su información negativa se reflejará por **un periodo máximo de 5 años**.



¿Cómo adquiero Mi Reporte Crediticio?



Ahora puedes obtener tu historial crediticio de manera más rápida y segura a través del nuevo aplicativo **"Mi Reporte Crediticio"**, siguiendo estos pasos:

1. Ingresa al sitio web de la CNBS www.cnbs.gob.hn
2. Accede al servicio **"Mi Reporte Crediticio"** <http://login.cnbs.gob.hn/>
3. Da click en **"Registrarse"**.
4. **Registra tu correo electrónico** y crea una clave segura.
5. Ingresa la información requerida en forma completa y veraz.
6. **Ten disponible una fotografía tamaño carné tomada recientemente**, y las imágenes de tu DNI revés y derecho, y súbelas al formulario.
7. **Acepta las Políticas de Confidencialidad de Protección de Datos**, Información y Condiciones de Uso.
8. **Verifica en tu correo electrónico** el código que recibirás para acceder a tu cuenta.
9. **Espera a ser autorizado por la CNBS** para que accedas a tu información crediticia.
10. Una vez autorizado, **podrás revisar siempre la información que se haya reportado** en el último mes por las instituciones financieras supervisadas.



El historial crediticio solicitado en la CNBS es completamente gratis.

Burós de créditos privados:

Existen dos centrales de riesgos privadas autorizadas y supervisadas por la CNBS: EQUIFAX y TRANSUNION

Estas te pueden brindar además de la información crediticia de las instituciones financieras supervisadas, información de instituciones no supervisadas, empresas estatales y comercio en general.

El historial crediticio solicitado en las centrales de riesgos privadas conlleva un costo adicional.



¿Qué es el sobreendeudamiento y cómo podemos evitarlo?



El sobreendeudamiento es la etapa a la que llega una persona cuando adquiere más compromisos financieros de los que está apto a pagar en proporción con sus ingresos y su patrimonio.

Consejos para evitar el sobreendeudamiento

- 1 **Realiza un presupuesto mensual**, considerando tus ingresos y planificando tus egresos, sin gastar más de lo que tienes.
- 2 Si no has realizado un presupuesto mensual, empieza **anotando el mínimo gasto que realices día a día**, y tú mismo podrás encontrar tus oportunidades de ahorro.
- 3 **Ajusta tu presupuesto al nivel de ingresos** que tienes, no vivas una vida que no puedas pagar.
- 4 **Ahorra un fondo para imprevistos** (que represente mínimo 6 meses de tus ingresos), para emergencias como el desempleo y la enfermedad.
- 5 **Compra únicamente lo necesario**, realiza una lista de compras cuando vas al supermercado.
- 6 Al momento de adquirir un producto financiero, **analiza tu capacidad de pago**, compara entre varias opciones del mercado, y solo tómalos si son verdaderamente necesarios.
- 7 Cuando compras un artículo al crédito, ejemplo: un televisor o una refrigeradora, en ese momento **estas adquiriendo una deuda** la cual se debe pagar con tus ingresos.
- 8 **No incrementes tus deudas**, usa dinero en efectivo para pagar tus gastos del día a día.
- 9 **Evita el endeudamiento con la línea de crédito** y en casas comerciales.
- 10 Procura pagar el monto total de los gastos que incurriste con tu tarjeta de crédito, **evita cancelar solo el "pago mínimo"**.
- 11 **Identifica tu deuda más cara** por la que estas pagando altas tasas de interés y costos asociados, para que puedas realizar abonos y puedas salir más rápido de esa deuda.
- 12 **Consolida tus deudas**, puede ser una buena opción, si obtienes una baja tasa de interés y plazo más largo, la clave es que no vuelvas a acumular deudas con las tarjetas de crédito.

Inclusión Financiera de las Mujeres

Las mujeres han demostrado a lo largo de los años su capacidad de ahorrar y de mantener el control de los ingresos y egresos de la familia, de resguardar cierto monto para enfrentar situaciones de emergencia y de ser el pilar clave en la economía de los hogares.

En Latinoamérica, las mujeres que tienen un crédito o pretenden tener uno, lo usan (o usarán) para solventar gastos personales, comida y pago de servicios; mientras que los hombres, prefieren gastar su dinero en compras, remodelaciones, vehículos y animales.

Tanto hombres como mujeres tienen distintos panoramas en cuestiones de dinero, pero según tendencias, el sexo femenino piensa y se concentra un poco más en el futuro y toman más en cuenta el ahorro a largo plazo.

Cuando las mujeres toman las decisiones del manejo del dinero en su hogar tienen mejores niveles de capacidad financiera, manejo de conceptos, y mayor propensión al ahorro.

Según datos estadísticos del boletín de Inclusión Financiera de la CNBS con cifras al 31 de diciembre del 2021, el número de remesas recibidas del exterior fue de 4.6 millones que alcanzaron los L145,492.5 millones, siendo las mayores beneficiarias de remesas recibidas las mujeres.

La Inclusión Financiera de las mujeres se muestra en ascenso cada año, es por ello que, **para el año 2022, el 86.52% de la población hondureña** arriba de los 18 años tuvo acceso a por lo menos una cuenta de ahorros en las instituciones del sistema financiero, donde se registraron 8,338,027 personas de las cuales el 44.3% corresponde a las mujeres.

Ello se liga de forma paralela a la brecha salarial, donde en promedio las mujeres ganan menos, además de realizar labores en el hogar que no son remuneradas.

Esto podría tener un efecto que resta ingresos a las mujeres y hace que sean más estratégicas con su dinero, las finanzas personales y las del hogar. La CNBS está trabajando en estrategias nacionales de **inclusión financiera** ya que se ha estimado que hay un potencial muy grande de empoderar a las mujeres y darles acceso a proyectos productivos en el mercado laboral.



Elabora tu presupuesto familiar (paso a paso)

Un presupuesto personal o familiar te servirá para conocer con mayor precisión en qué estás gastando el dinero que recibes. Los especialistas recomiendan hacer un presupuesto personal o familiar, dependiendo la situación ya que te servirá para conocer la forma en la que distribuyes tus ingresos, para que sepas en qué estás gastando el dinero que percibes.

- 1** **Revisa tus ingresos.**
- 2** Identifica y clasifica tus egresos:
 - Ahorro:** por lo menos asigna un 10% para imprevistos.
 - Gastos fijos:** alimentación, educación, salud, servicios, transporte y vivienda.
 - Gastos variables:** ropa, salidas a comer fuera de casa, entretenimiento, accesorios, entre otros.
- 3** Analiza y ajusta tus egresos a tus ingresos **(no gastes más de lo que ganas).**
- 4** Si tienes un excedente después de haber hecho tu presupuesto, es recomendable **ahorrar o invertir tu dinero.**
- 5** Si tienes un déficit, **elimina gastos innecesarios.**



¿Quieres conocer más sobre educación financiera?

Dirigido
Población en general

Modalidad
Online

Temas que aprenderás:

- Cap. 1 Consumidor Responsable
- Cap. 5.2 Conceptos claves de tu Estado de Cuenta
- Cap. 2 Ahorrar con Mayor Confianza
- Cap. 6 Jubilación
- Cap. 3 ¿Ahorrar o Gastar?
- Cap. 7 Importancia de los Seguros
- Cap. 4 ¿Cómo funciona el crédito?
- Cap. 8 Tu Calidad de Vida y la Educación Financiera
- Cap. 5.1 El Buen Uso de las Tarjetas de Crédito

Aprende con la nueva Mini-serie

"Educación Financiera para tomar mejores decisiones"

¡No pierdas la oportunidad!

Inscríbete de manera gratuita en el Aula Virtual de la CNBS:
<https://aula.cnbs.gob.hn>

Y tú,

¿ya sabes cómo ahorrar?



Cuando recibes dinero tienes tres opciones:

GASTARLO, AHORRARLO O GASTARTE UNA PARTE Y GUARDAR EL RESTO.

Desde pequeño debes aprender a ahorrar para que cuando seas grande se convierta en un hábito.

AQUÍ TE OFRECEMOS ALGUNOS TIPS PARA QUE EMPIECES A AHORRAR

DOS PEQUEÑAS MODALIDADES DE AHORRO

Consigue dos frascos, uno para ahorrar y otro para guardar. Del dinero que recibas guarda la mitad en uno y la otra mitad en el otro. El primer frasco debe estar cerrado porque es tu ahorro; el otro estará disponible para comprar algo que necesites.

PONTE METAS DE AHORRO

Si quieres unos tenis usa tu frasco de ahorro. Recuerda no gastarlo hasta que tengas suficiente para comprar eso que quieres.

REGISTRA TUS GASTOS

Destina un cuaderno y anota todos tus gastos. A final de mes sabrás cuáles fueron tus gastos útiles y los innecesarios.

SE UN COMPRADOR INTELIGENTE

Cuando compres algo, asegúrate de que lo necesitas. Recuerda que siempre es mejor comprar algo de buena calidad.



Consejos para elegir tu primera tarjeta de crédito

¿Qué debo analizar antes de elegir y contratar una Tarjeta de Crédito?

Antes de adquirir una tarjeta de crédito, debes siempre procurar que las condiciones de la misma sean favorables. Analiza lo siguiente antes de adquirir una:

El plazo: se refiere al tiempo que tienes para pagar el monto utilizado en la tarjeta de crédito (fecha de corte y fecha máxima de pago).

Tasa de interés anual: es la renta que obtiene la institución financiera por el uso de la tarjeta (la cual se te cobrará en conjunto con la tasa de interés moratoria si no pagas en la fecha máxima de pago).

Costos y comisiones (membresía o seguros obligatorios).

Recuerda leer tu contrato antes de adquirir la tarjeta de crédito; además no olvides pagar todo lo consumido en la fecha máxima de pago, para no pagar recargos por falta de pago.

1.

Para un buen uso del crédito te recomendamos que **el monto que tengas que pagar de la tarjeta de crédito no exceda el 25% de tus ingresos mensuales**. Para saber cuál es tu capacidad de pago, a tus ingresos disminúyete tus gastos fijos y ahorro, el restante, es tu capacidad de pago.

Es más fácil que te den una tarjeta de crédito en el banco en el que ya tienes una cuenta de ahorro. **Compara cuál es la mejor opción tomando en cuenta tus necesidades y tu capacidad de pago**, así como la comisión anual, la tasa de interés, beneficios y otros servicios que te ofrece la tarjeta.

2.

3.

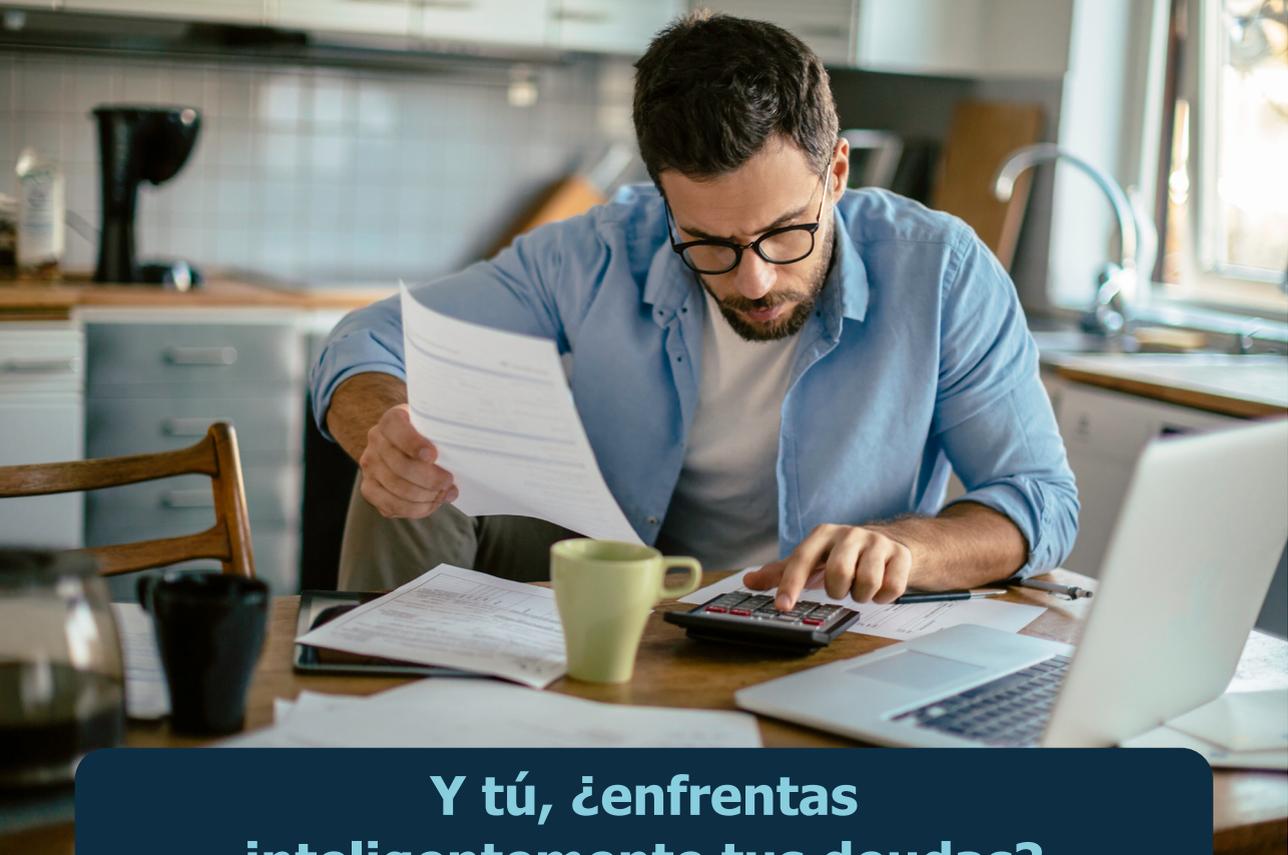
No es recomendable que solicites más de una tarjeta de crédito, ya que estas adquiriendo muchos compromisos de pago.

4.

Lo mejor es comprar aquello que sabes que vas a usar por mucho tiempo y que, por lo tanto primero compara precios y decide si vale la pena comprarlo al crédito.

5.

Dependiendo de tu historial crediticio, el banco ofrece una extensión de tu línea de crédito. Antes, analiza si tienes capacidad de pago para aceptarla.



Y tú, ¿enfrentas inteligentemente tus deudas?

Para empezar, lo primero es enumerar todas tus deudas: hipotecas, financiamiento para tu negocio, tarjetas de crédito (compras, extra financiamientos y retiros en efectivo), compras a crédito en casas comerciales, entre otras.

Una vez enlistadas, el siguiente paso es clasificarlas para resolverlas lo más pronto posible, pues quizás lo mejor es pagar primero las deudas de mayor necesidad (como por ejemplo el pago de la cuota de la hipoteca de la casa).

Te compartimos estas 3 maneras para afrontar tus deudas de manera inteligente:

1. Nunca dejes de pagar la tarjeta de crédito y si pagas por lo menos un 50% más del pago mínimo, la deuda se irá reduciendo, siempre y cuando no vuelvas a usar la tarjeta de crédito, hasta que pagues la totalidad de la deuda.
2. Los préstamos de bienes inmuebles son prioritarios, por lo que debes considerar realizar pagos anticipados a capital y con esto reducir la deuda.
3. Reduce tus gastos innecesarios como ser: salidas a comer fuera de casa, celebraciones y regalos costosos, paseos que impliquen gastos fuertes, vacaciones, uso de datos de internet adicionales, comisiones bancarias por retiros en cajeros automáticos.

Invirtiendo se puede llegar lejos

Seguramente has escuchado acerca de todos los beneficios de invertir, sin embargo, antes de cualquier decisión es necesario contar con toda la información que te ayude a identificar las diversas opciones y elegir la que más te convenga.

Dentro del mercado financiero hay muchas alternativas de inversión, las cuales pueden resultarte una buena manera de construir capital a largo plazo, ya sea con miras al retiro o para alcanzar cualquier meta financiera que tengas. Conoce algunas de ellas:

Ahorros

Plazo fijo

Este es dinero que depositas a cualquier institución financiera por un plazo determinado y la misma se compromete a pagar una tasa de interés que dependerá del tiempo y de la cantidad que ahorres.

Bonos

Es dinero que inviertes en una institución financiera o en el gobierno para financiamiento de sus proyectos y por el cual obtienes intereses de forma periódica; así como, el retorno de tu dinero al vencimiento de la inversión.

Inversión

Bienes raíces

Llámesese terreno, casa o locales comerciales; los cuales se adquieren, con el propósito de que los mismos aumenten su valor con el tiempo.

Negocio propio

Tal vez es una de las mejores formas para tener ganancias, ya que se puede alcanzar la independencia financiera y laboral. Muchas veces significa más trabajo, pero vale la pena invertir en algo propio y alcanzar los rendimientos esperados. Invierte en el negocio que tengas conocimiento o experiencia.



Ideas para iniciar tu negocio

Lo que debes de tomar en cuenta es lo siguiente:

Si lo que quieres es ganar dinero, deberás de tener una idea novedosa, recuerda en tener un diferenciador ante la competencia, o sea, que tú beneficio sea único.

A eso se le llama promesa básica de negocio.



Por ejemplo: existen cientos de pizzerías, pero en algunos restaurantes la masa es delgada, en otras son cocinadas en hornos de ladrillos o al carbón teniendo como beneficio un sabor único y diferente; en otras pizzerías los ingredientes son orgánicos o exóticos.

Concepto: es cómo vamos a traducir la idea de negocio que tenemos, por ejemplo: si ya decidimos que queremos vender pizzas, tenemos que agarrarnos de nuestra promesa básica de negocio que es nuestro beneficio o diferenciador y ahora mostrarlo de una manera atractiva. Todos hemos visto restaurantes donde el concepto es deporte, al momento que entramos parece que estamos en un estadio, en las paredes hay camisetas de futbol, balones, las meseras están vestidas según el tema y el menú suele ser con motivos deportivos, a eso se refiere el concepto.

¡La CNBS pone a tu disposición los Simuladores Digitales del Programa de Educación Financiera!



Simulador de Ahorro

Es una herramienta que te permitirá comprender la importancia y los beneficios del ahorro, para el logro de tus metas financieras.

Simulador de Presupuesto

Te ayudará a planificar y controlar tus finanzas personales, administrando tus ingresos y controlando tus gastos, con el fin de mejorar tu bienestar.



Algo muy importante es saber a quién vamos dirigidos, eso quiere decir, quiénes son las personas que nos van a consumir, ya que nos ayudará a saber el costo de nuestro producto o servicio y hasta cuánto están dispuestos a gastar.

Nuestro negocio debe de tener una perfecta ubicación geográfica, donde la gente pueda llegar fácilmente y sea visible. Podemos tener una gran idea, un increíble concepto, pero si no tenemos una buena ubicación, todo lo anterior no servirá. La paciencia deberá ser tu mejor aliada, ya que vas a comenzar un negocio de cero, créeme que te costará trabajo al principio, pero una vez que le agarres la onda, todo lo que venga será muy fácil.



Aventúrate desde tu **SMARTPHONE** ¡Descargando la App!



La Comisión Nacional de Bancos y Seguros siempre más cerca de ti:

Tegucigalpa

- Oficina principal CNBS
Edificio Santa Fe, Colonia Castaño Sur, Edificio Santa Fe, Paseo Virgilio Zelaya Rubí.
Teléfono: (504) 2290-4500
- Gerencia de Protección al Usuario Financiero
Colonia Palmira, Antiguo Edificio Castillo y Pujol, contiguo al Colegio de Enfermeras.
Teléfono: (504) 2290-4500



**Para mayor información, están disponibles
las siguientes plataformas:**

Página web:

www.cnbs.gob.hn

 **Twitter: [/cnbshonduras](https://twitter.com/cnbshonduras)**

 **Facebook: [/cnbshn](https://facebook.com/cnbshn)**

 **Instagram: [cnbshonduras](https://instagram.com/cnbshonduras)**

 **LinkedIn: [cnbshonduras](https://linkedin.com/company/cnbshonduras)**

 **YouTube: [CNBS Honduras](https://youtube.com/CNBSHonduras)**

Correos electrónicos:

consultasgpub@cnbs.gob.hn / educacionfinanciera@cnbs.gob.hn